

PEFIPRESA S.A.U. desarrolla sus actividades en el mercado de la protección contra incendios, aportando soluciones integrales en este campo que incluyen el diseño e ingeniería de detalle, fabricación, montaje y mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios.

El objetivo principal de PEFIPRESA es mantener una posición de liderazgo en el sector, proporcionando un servicio rápido, eficaz y personalizado, garantizando en todo momento la satisfacción de nuestros clientes y su fidelización, además de la rentabilidad de nuestras actividades, mediante la mejora continua en la gestión de todos nuestros procesos y recursos partiendo de la mejora, entre otros, del sistema de gestión de calidad y del desempeño ambiental, así como la seguridad y salud en el trabajo.

PEFIPRESA reconoce como objetivo estratégico el desarrollo de relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad. En particular, considera que la igualdad de género forma parte de los valores esenciales de la organización.

Teniendo en cuenta el objetivo mencionado, PEFIPRESA fomenta la cultura de protección contra incendios a través del asesoramiento, consultoría, formación e incremento de su presencia pública y digital.

Todas nuestras actividades de protección contra incendios están dirigidas a la protección de vidas, bienes, medio ambiente y conservación de puestos de trabajo, bajo un enfoque de respeto al medio ambiente y seguridad y salud de los trabajadores.

Este planteamiento está fundamentado en los siguientes principios:

- **Cumplir** con las necesidades y expectativas de nuestros clientes, así como con la legislación medioambiental y de prevención de riesgos laborales de aplicación y con cualquier otro requisito legal o que la organización suscriba y que sea aplicable en el desarrollo de nuestras actividades.
- **Impulsar** la mejora continua en la gestión de los procesos de la empresa como principio fundamental de actuación, asegurando que ningún trabajo sea realizado sin las debidas medidas de seguridad laboral y de protección ambiental, desde una cultura en concienciación.
- **Prevenir** los accidentes laborales y ambientales mediante una gestión adecuada de identificación, evaluación y control de los posibles riesgos, así como el seguimiento de los mismos.
- **Realizar** las actividades sin poner en riesgo, ni comprometer la seguridad y salud de los trabajadores por anteponer consideraciones económicas o de productividad.
- **Establecer y revisar** periódicamente objetivos de mejora.
- **Promover** el sistema de gestión a todo el personal, en cada departamento y en cada centro de trabajo de PEFIPRESA, con el fin de conseguir una implicación proactiva y responsable de todos los empleados y empresas colaboradoras.

- **Establecer** canales eficaces de comunicación con todas las partes interesadas, fomentando su participación en el ámbito de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud Laboral sobre la base del interés común.
- **Buscar** la satisfacción y fidelización de nuestros clientes.
- **Mejorar** nuestra situación en el mercado, adaptándonos y evolucionando permanentemente en base a los cambios en el desarrollo del mismo.
- **Alcanzar** un sólido desempeño medioambiental, para proteger el medioambiente y realizar un uso sostenible de recursos y prevenir la contaminación.
- **Eliminar** o minimizar los riesgos laborales de la actividad en todos sus ámbitos.
- **Establecer y fomentar** una visión global de la instalación desde una gestión sostenible, en todas las fases del proyecto o servicio, de cara a favorecer el ciclo de vida de la instalación y por consiguiente edificio o industria, siempre teniendo en cuenta la seguridad de las vidas, los bienes, el medio ambiente y la conservación de puestos de trabajo.
- **Garantizar** la calidad del empleo, fomentando el mantenimiento de puestos de trabajo estables y de calidad, con contenidos ocupacionales que garanticen una mejora continua de las aptitudes y competencias de los profesionales.
- **Respetar** la diversidad, promoviendo la no discriminación por razón de raza, color, edad, sexo, estado civil, ideología, opiniones políticas, nacionalidad, religión, orientación sexual o cualquier otra condición personal, física o social entre sus profesionales.
- **Desarrollar** el principio de igualdad de oportunidades. Este principio, cuyo cumplimiento constituye uno de los pilares esenciales del desarrollo profesional, conlleva el compromiso de practicar y demostrar un trato equitativo que impulse la progresión personal y profesional.
- **Promover** la igualdad de género dentro de la Empresa en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, como manifestación de la realidad social y cultural.
- **Promover** la implantación de medidas de conciliación que favorezcan el respeto de la vida personal y familiar de su personal y faciliten el mejor equilibrio entre ésta y las responsabilidades laborales de ambos sexos.
- **Colaborar** en la lucha contra la violencia de género.
- **Corregir** el empleo de lenguaje discriminatorio en cualquier tipo de comunicación corporativa, interna o externa.

En Madrid, a 01 de Marzo de 2023.



José Ramón López Santos

Director General de PEFIPRESA